



TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. "Telefónica Audiovisual" (filial íntegramente participada por Telefónica) ha suscrito hoy un contrato de adquisición en exclusiva de los derechos audiovisuales para la emisión en España de la *UEFA Champions League* y *UEFA Europa League*, así como la *UEFA Europa Conference League* (nueva competición que se desgajará de la *UEFA Europa League*) y la *UEFA Youth League* para el próximo ciclo que comprende las temporadas 2021/22, 2022/23 y 2023/2024.

Dicho contrato garantiza a Telefónica Audiovisual la totalidad de los derechos de las principales competiciones de fútbol europeo para todos sus clientes, tanto residenciales como *horecas* (hoteles, restaurantes, cafeterías, etc.).

La adquisición directa de UEFA de este contenido "*premium*" permitirá asimismo a Telefónica Audiovisual continuar diseñando y comercializando sus canales y contenidos de producción propia con el mejor fútbol europeo que podrán estar accesibles a otros operadores del mercado interesados en este contenido.

El precio total de la adjudicación para todas competiciones asciende a 975 millones de euros a razón de 325 millones de euros por cada una de las temporadas 2021/22, 2022/23 y 2023/2024, por debajo del precio pagado en el presente ciclo y sin incrementos interanuales.

En Madrid, a 2 de julio de 2020.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -